

lote o lotes a los que licite, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/2.866/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 17 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato de suministro titulado: “Suministro mediante adquisición de una unidad multifunción de diagnóstico por imagen para el Hospital de Getafe”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. (Servicio de Contratación).
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 867 042/915 867 681.
 5. Telefax: 915 867 684.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 1 de septiembre de 2009.

d) Número de expediente: 39/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento mediante adquisición de una unidad multifunción de diagnóstico por imagen compuesta por los siguientes equipos: un sistema de mamografía digital directa con estereotaxia, un TC de 16 cortes y tres estaciones de trabajo multimodalidad, para el Hospital de Getafe.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital de Getafe.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato hasta la recepción, instalación y puesta en funcionamiento de conformidad por la Administración de la totalidad de los equipos, sin que, en ningún caso, el plazo de ejecución supere el 30 de noviembre de 2009.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...
- i) CPV (referencia de nomenclatura): Mamógrafo, 33.11.16.50-2; TC y estaciones de trabajo: 33.11.52.00-1.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: ...
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Criterio precio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 757.346,68 euros. IVA: 7 por 100. Importe total, 810.360,95 euros.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): ...
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional, en su caso:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de suministros efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, iguale al presupuesto del contrato.

— Acreditación de la solvencia técnica. Se justificará según lo establecido en el artículo 66.1.e) de la Ley de Contratos del Sector Público, que se acreditará de la siguiente forma: Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.

Criterios de selección:

- Apartado e): El empresario deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos ofertados mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica de cada uno de los equipos a que se licite, que deberá ser firmado por el apoderado en todas su hojas. El formulario sin modificar ninguna de sus cuestiones será presentado en doble soporte: papel (firmado) y digital en el formato original en CD (al menos un archivo se presentará en formato informático “xls”).

En el apartado del formulario correspondiente al “resumen de componentes del sistema”, deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta.

En caso de que alguna especificación técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en $\pm$ %).

Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan de los equipos en el formulario, deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado.

Con objeto de facilitar el proceso de análisis y verificación de las cuestiones incluidas en el formulario deberá proporcionarse la máxima información de los mismos: catálogos descriptivos, datos técnicos de producto (Product Data) de los diferentes componentes y cualquier otra información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos.

c) Otros requisitos específicos: ...

d) Contratos reservados: ...

7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 1 de septiembre de 2009, hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: ...

- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ...
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su ofertas: Quince días.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Dirección: Calle Aduana, número 29.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2009, a las doce.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 6.500 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de julio de 2009.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el número del lote o lotes a los que licite, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 17 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/2.865/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 13 de julio de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Vicente Patricio Torres Rosado. Paseo de los Melancólicos, 8, planta baja A, 28005 Madrid. — AC/09/0002755 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 4 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Nuria Gallego Peláez. Ponzano, 23, segundo izquierda, 28010 Madrid. — AC/09/0002888 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la

medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 11 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Gonzalo Fuentes Cortina. Marte, 47, 28760 Tres Cantos (Madrid). — AC/09/0002896 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 4 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Óscar Alberto Villegas Ocampo. Plaza del Peñón, 7, PO7, B02, 28923 Alcorcón (Madrid). — AC/09/0003029 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 22 de febrero de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sito en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.837/09)

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

Corrección de errores de la Resolución de 6 de julio de 2009, por la que la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria promueve el expediente de contratación de suministros SUMMA PA/SU/02/09, denominado "Arrendamiento de vehículos asistenciales tipo UVI-Móvil destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112), mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria".